



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 004-LICO-MIMG-002-2015

El día 27 de julio del 2015, a las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Dirección de Asesoría Jurídica Municipal, se reunió la Comisión Técnica del proceso de la referencia integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, quien la preside en su calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad; Ing. Carlos Intriago Puga, Subdirector de Obras Públicas; e, Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad CAF BEDE. Actúa como Secretaria de la Comisión la Abg. Blanca García Veliz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF BEDE.

El señor Presidente luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

1. APERTURA DE SOBRES DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS N° LICO-MIMG-002-2015: "PAVIMENTACIÓN DE CALLES INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES, COOPERATIVAS: CRISTAL, PROLETARIOS SIN TIERRA II, SEGUNDO RAMOS, POBLADORES SIN TIERRA, MIAMI BEACH, FLORIDA II, GUAYAS Y QUIL I, MARIUXI FEBRES CORDERO, DERECHO DE LOS POBRES, 12 DE OCTUBRE, GUASMO LIBRE, ROSA AGUILERA, CENTRO CÍVICO, 1 DE MAYO, PUNTILLA DEL CENTRO, UNIÓN CÍVICA, SECTOR GUASMO SUR, PARROQUIA XIMENA".
2. VARIOS

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

Se procede a dar lectura de las ofertas presentadas:

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS N° LICO-MIMG-002-2015							
PRESUPUESTO REFERENCIAL: USD \$4'992.033,89							
No.	PARTICIPANTES		ORIGINAL	VALOR DE LA OFERTA	RUBRICADO	NO. DE FOLIOS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1.	ALVARADO ORTIZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.		✓ +CD	\$4'880.988,08	✓	279	27-07-2015; 09H30
2.	CONSORCIO RIPCONCIV-INDUCTROC		✓ +CD	\$5'499.024,00	✓	522	27-07-2015; 10H59
3.	CONSTRUCTORA BECERRA CUESTA CI. LTDA.		✓ +COPIA +CD	\$5'370.338,53	✓	337	27-07-2015; 11H51
4.	CONSORCIO CTHOT	1. CONSTRUCTORA THOT CIA. LTDA.	✓ +COPIA +CD	\$4'842.968,95	✓	400	27-07-2015; 13H21
		2. ING. JORGE CUEVA AGUIRRE					
5.	PROGECON S.A.		NO HABILITADO				27-07-2015; 13H43
6.	CONSORCIO CONALCOR	1. ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A.	✓ +CD	4'920.000,00	✓	304	27-07-2015; 13H56
		2. PACO ALCOSER SERRANO					

De la revisión efectuada al Portal Institucional se verifica que la compañía oferente **PROGECON S.A.**, no se encontraba habilitada en el RUP inobservando lo establecido en las CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS,



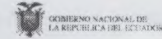
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)

ACTA No. 004-LICO-MIMG-002-2015
Pág. No. 2 de 2

SECCION I, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, sub-numeral 1.3 "Presentación y apertura de ofertas", que dice: "...Para poder participar en el procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores...", por lo que los miembros de la Comisión Técnica resuelven: **RECHAZAR** la oferta técnica presentada por la compañía oferente **PROGECON S.A.**, de conformidad con lo establecido en la **SECCION I, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, numeral 1.9, sub-numeral 1.9.6.**, que señala: "Si al momento de la presentación de la propuesta, el oferente interesado no se encontrare habilitado en el Registro Único de Proveedores, RUP". Se adjunta print.



Sistema Oficial de Contratación Pública



Lunes 27 de Julio del 2015 14:41

RUC: 096000220001 | Entidad: Municipalidad de Guayaquil | Usuario: blegarv | [Cerrar Sesión]

» Buscar Empresas

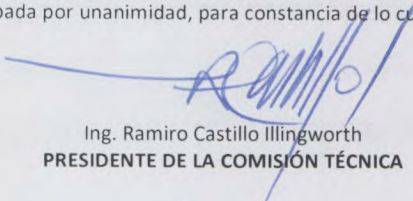
PAIS	ESTADO / PROVINCIA	CANTÓN	NATURALEZA	RUC / NUM. DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMERCIAL / RAZÓN SOCIAL
Todos	Todos	Todos			PROGECON S.A. El valor del campo no es válido
UBICACIÓN	EMPRESA	RUC / NÚM. IDENTIF.	FECHA HABILITACIÓN	ESTADO RUP	INFORMACIÓN ADICIONAL
GUAYAQUIL	PROGECON S.A.	0991448829001	2008-09-15	No Habilitado	961 2781

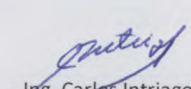
Los miembros de la Comisión Técnica, dejan constancia que la compañía **PROGECON S.A.**, retiró su oferta técnica por cuanto no se abrió la misma. Así mismo se deja constancia que los demás oferentes así como los integrantes de cada consorcio se encuentran habilitados en el RUP.

Posteriormente, la Comisión Técnica por unanimidad, resuelve: Designar a los **Ing. Adrián Salazar Chivata, Ing. Luz del Rosario Apolo Espinoza; Abg. Daniela Tixelesa Haimán; Abg. Henry Bazarro Haz; y, Econ. Sara Erazo Albán**, como miembros de la Subcomisión de Apoyo para la evaluación de las ofertas presentadas, dejando constancia que la presentación del informe es hasta las **17h00 del viernes 31 de julio del 2015**.

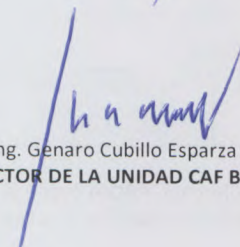
PUNTO DOS.-

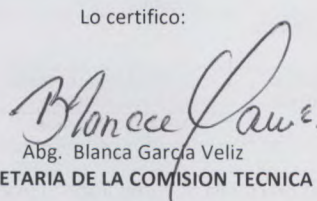
No habiendo punto varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h41 concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 15h45.


Ing. Ramiro Castillo Illingworth
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Carlos Intriago Puga
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Lo certifico:


Ing. Genaro Cubillo Esparza
DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF BEDE


Abg. Blanca García Veliz
SECRETARIA DE LA COMISION TECNICA